

COORDINACIÓN ACADÉMICA

DEVOLUCIÓN DE LOS CUADERNILLOS DE EXÁMENES FINALES CALIFICADOS

- El alumno está en la obligación de asistir a la entrega de la devolución de las pruebas calificadas programadas por Coordinación Académica. La inasistencia a la recepción de las mismas anula cualquier reclamo posterior. El extravío del cuadernillo al no estar presente es de su propia responsabilidad.
- 2. Los estudiantes deberán presentarse a las aulas en la fecha y hora programada de acuerdo al cronograma de devolución de exámenes finales para efectuar algún reclamo. La entrega es personal. El alumno se identificará con su carné universitario y/o documento de identificación.
- 3. En los días de recepción de exámenes, le aconsejamos que maneje y planifique, eficientemente, su tiempo de acuerdo al lugar de su domicilio. Evite contratiempos a último minuto. Recuerde que solo tiene **30 minutos** para presentarse y realizar algún reclamo si lo hubiese.
- 4. Verifique con anticipación la distribución de las aulas publicadas en los paneles y ubique la que le corresponde para recoger su cuadernillo. Debe conocer el evento, sección del curso y el turno al que pertenece.
- 5. Dentro del aula, el alumno debe guardar silencio, orden y demostrar respeto al **docente** y sus **compañeros**. El profesor tiene la potestad de amonestarlo por desacato e invitarlo a retirarse del aula y podrá informar por escrito la falta a la Comisión de Disciplina de ese modo perderá el derecho a efectuar algún reclamo.
- 6. En el aula, el alumno recibirá del docente el cuadernillo calificado. Deberá firmar el cargo de recepción y revisará, personalmente, su examen. Está prohibido conversar, comparar y mucho menos adulterar el contenido del mismo. Si está conforme con la evaluación abandonará el aula en silencio; de lo contrario, procederá a redactar el reclamo respectivo con la sustentación correspondiente.
- 7. Para formalizar la demanda, el docente o la persona encargada, recibirá el cuadernillo del examen con los datos solicitados en la parte posterior del mismo previamente llenado por el alumno y lo derivará a Coordinación Académica, quienes posteriormente y a través de Mesa de Partes darán a conocer si procede o no con la sustentación del caso.
- 8. Los alumnos que por algún motivo no pudieron recoger los exámenes calificados en la fecha y hora programada, no tendrán derecho a presentar ningún reclamo. Los cuadernillos los podrán recoger en Mesa de Partes al día siguiente.
- 9. Los cuadernillos calificados solo permanecerán (para recogerse) siete (07) días en Mesa de Partes a partir de la fecha de devolución. Después de ese tiempo se reciclará.
- 10. Se recuerda a los alumnos que una vez publicadas las notas en la Intranet tienen **7 días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación, para efectuar el reclamo de notas respectivas. Transcurrido ese plazo no se aceptará ningún reclamo.

Nota: Toda información relacionada con directivas y las actividades académicas puede visualizarla en la página web USMP link Coordinación Académica.